



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 21 de Febrero de 1893.

Núm. 591

**SUSCRIPCIÓN**  
BURGOS, un mes, pesetas, . . . 1  
    (Trimestre, pesetas . . . 3,50  
FUERA. . . Semestre. . . . . 6,50  
    Año. . . . . 12  
EXTRANJERO Y UL- ) Año. . . 25  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción  
y Administración**  
Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
Teléfono núm. 165  
**Paga adelantado.**

**ANUNCIOS**  
En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
En las restantes, . . . . . 0,20  
Esquelas de defunción y aniversario  
desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
nicados y reclamos, línea, . . . 0,50  
Los suscriptores tendrán derecho a  
un beneficio del 10 por 100 sobre  
los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San Félix, ob. y cf  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Pascasio, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
vincial en el día de ayer:  
**BARÓMETRO:** a las 9 m., 691,3; a las 3 t. 689 7.  
**TEMPERATURA.** } max. sol 7,0 max. somb. 6,0  
                          } min. somb 0,3 h.º reflector 2,1 h.º  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 3 m., S. O.; 3 t., O.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

## ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.

Habiéndose anunciado en la *Gaceta oficial* del 8 del actual el canje de los títulos del 4 por 100 interior que carecen de cupones, esta casa se encarga de dicha operación y admite ya dichos títulos previa presentación de la factura que se facilitará a los interesados.

En esta casa se compra, vende y cambia toda clase de Valores del Estado, Obligaciones Municipales y del Ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores en Bolsa, abonando en los de los Billetes Hipotecarios y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se compran toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

### PELLEJOS Ó PIELS PARA LOS PIES, COCHES Y CAMAS

Gran surtido en colores blancos y negros. En esta misma casa se encuentra también todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios económicos. *Curtidos de A. Alonso.*—Cid, 6.

## El bien de la humanidad.

Han pasado exactamente cuatrocientos años desde que Colón se hizo á la vela en Palos en su primer viaje de descubrimiento. Navegó al Océano en el Oeste sin saber si llegaría á ver tierra ó lo que pudiera acontecerle en el camino. La historia no refiere otro hecho de más valor y fe. La mar era un desierto de agua libre y lo que pudiera existir al Oeste se desconocía. El descubrió un nuevo mundo que hoy se halla poblado con representantes de todas las naciones. Cuatro siglos maravillosos han bastado para efectuar esto. Nada puede quitar á la vieja España la gloria que corresponde á este gran hecho. En uno de sus puertos se hizo á la vela el profeta entre geógrafos y con el dinero y protección de España logró dar el paso más importante que registran los anales de la raza humana. Su heroísmo sublime no le enriqueció, pero el beneficio que ha reportado después á la humanidad es indecible. En la exposición que se va á celebrar en América en conmemoración de este acontecimiento, España debe ocupar un lugar en consonancia con el justificado orgullo que tiene en tan gran descubrimiento, pues ninguna de sus grandes empresas puede compararse con esta en ventaja á las naciones entre las cuales ha ocupado por tanto tiempo un distinguido lugar. Que esta opinión es imparcial, no lo durarán los lectores cuando sepan que el que escribe es un americano que ha residido en la tierra de Fernando é Isabel por muchos años. Probablemente no hay acción que sea por completo desinteresada, pero en la naturaleza misma del caso, los hechos que condujeron al descubrimiento de América no pudieron ser concretados en sus resultados á una nación ó pueblo aislado. Y no hay sentimiento tan noble como aquel cuyo objeto es el bien del hombre, *como hombre*, sin reparar en credo ó idioma. Y lo mismo atañe á cosas grandes que á pequeñas.

La siguiente carta demuestra tal principio, y nadie puede dudar de su justa aplicación.

El Señor Don Bernardo Bernia y Rubio que reside en la calle de la Libertad, núm. 36, 1.º, 2.º, Gracia, dice: «Certifico que por varios años he venido padeciendo agudos dolores en los huesos y articulaciones y he tomado muchos remedios sin percibir alivio alguno. Mis fuerzas disminuían cada día y mi apetito era más débil. Fui á la droguería de la calle del Hospital en Barcelona; pero fué con su específico denominado Jarabe Curativo de la Madre Seigel que al fin quedé completamente curado de todos mis dolores y enfermedades. Ahora gozo de buen apetito y *por el bien de la humanidad*, certifico esto en Barcelona el 29 de Agosto de 1892. (Firmado) Bernardo Bernia.»

Ahora bien, ¿Qué debemos deducir de esta declaración franca y clara? Esto. Que el que la hace estaba sufriendo (como casi todo el mundo sufre mas ó menos), de esa enfermedad universal, indigestión y dispepsia. Además de los síntomas que él menciona hay muchos otros que indican su presencia; mal sabor en la boca, la sensación de efervescencia ó gas en la garganta, dolor de cabeza, pesadez y dolores después de comer, amarillez del cutis y ojos, insomnio y falta de energía, falta de acción en los riñones é hígado, etc. La infeliz víctima se inutiliza, en una palabra, para sí y para los demás. Esta enfermedad todos los pueblos y en todas las épocas. No hay remedio fitoídigno que la cure excepto el que fué usado muy afortunadamente por el suscriptor citado; y el descubrimiento hecho por la Madre Seigel de una medicina que lleva su nombre honrado, es digno de figurar entre los sucesos más felices de la historia moderna. Todos pueden y deben usarlo. Es benigno aún para las personas mas delicadas y al mismo tiempo ejerce su poder en casos que médicos eminentes han admitido estar fuera de los alcances de tratamientos ordinarios. Esta verdad es admitida en todas las partes del Globo.

¿Y no podemos declarar racionalmente que el descubrimiento de un remedio que salva á la humanidad de enfermedades y muerte prematura es digno de mencionarse aún en conexión con el descubrimiento de nuevas tierras para su ocupación? Aquellos que han sido curados, al menos, que respondan afirmativamente.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias: Precio del Frasco, 14 Reales; Frascoquito, 8 Reales.

Cisco á 2 y 1½ rs. arroba. Carbón de encina de 80, 90, 1,00 y 1,25. Almacén S. Juan 41.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Venta de una casa.**—A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad y su calle de la Paloma, señalada con los números 54, 56 y 58, cuyo remate tendrá lugar el día 27 del actual á las once de su mañana, en la Notaría de D. Tomás Giménez, plazuela de Vega, número 22, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para los que deseen interesarse en su compra.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Se vende una media sillería de yute, en buen estado y muy barata. En esta administración informarán.

**Venta.**—Se hace de una berlina, tronco de caballos, guarniciones, librea y demás enseres necesarios para la limpieza y aseo. También se arrendará cochera con grifo de agua, cuadra y depósito para paja, todo en el mismo local. En esta administración informarán.

## SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen.

Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

3

**Pieles de cordero lechazo.**—Se compran á 7 y 1½ reales una, en casa de Mariano Santos, Llana de Afuera número 14.

## LAFUENTE, GRABADOR

Espolón, 10.—Burgos

Gran surtido de *Devocionarios, Semanas Santas, Misales, Breviarios* y demás libros litúrgicos. Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

El acreditado establecimiento de vinos y comidas que por espacio de 29 años ha tenido en la Quinta, Ramón García, se ha trasladado á la casa de su propia calle de Santa Cruz, núm. 1, frente al Mercado de Ganados.

**Anuncio importante.**—Los exquisitos vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Cuzcurrita D. Luis Salcedo y Rubio, se expenden únicamente y con garantía de pureza, en el establecimiento de Adolfo Mazón, Paloma, 1 y 3 a precio de siete pesetas el cántaro, y embotellado de 1890, á 0,75.

Se abonan 25 céntimos de peseta, devolviendo el casco.

Excelente planta de espárrago á 6 pts. ciento. San Francisco, frente á la Provisión.

Se vende un tilbury y caballo enganchado, en buen uso, comercio de los tres amigos darán razón.

**Venta.**—Se hace de un solar en la calle de Burgense. Para tratar con su dueño, Santa Clara, núm. 16, segundo piso.

## BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo. — 24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

## SERVICIO Á DOMICILIO

### CRONICA LOCAL

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Lisardo Blanco y Alvarez ha tenido la desgracia de perder á un hijo suyo, de diez años de edad, por cuya sensible pérdida le enviamos el más sentido pésame.

Hasta el día 27 del actual se halla abierto en la Depositaria-pagaduría de esta provincia el pago de las nóminas de cargas de Justicia correspondientes á los meses de Diciembre y Enero últimos.

El oficial 1.º de correos D. Fernando Delens, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Andrés el cual ha subido al cielo á los 8 meses de edad en el día de ayer.

Acompañamos en el sentimiento al Sr. Delens y á toda su apreciable familia por la desgracia que han experimentado.

Han sido detenidos por la guardia civil los presuntos autores del robo de seis reses lanares, que desaparecieron del corral de D. Elias Ortiz y de D.ª Josefa Iruña en la noche del 31 de Enero último en la villa de Ontoria de Valdearados.

El candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Salas de los Infantes, don Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta, ha salido hoy con objeto de recorrer los pueblos de dicho distrito.

Habiendo cesado D. Cleto Merino y Roa en el ejercicio del cargo de procurador de la Audiencia de Lerma, por supresión de ésta, se ha anunciado en el *Boletín oficial* para los efectos del art. 834 de la ley orgánica del Poder judicial.

D. Benito Ibañez y González, contratista del impuesto denominado «Sitios de venta», ha interpuesto ante el tribunal provincial de lo contencioso administrativo, demanda contra un acuerdo del señor gobernador civil por el que se desestimó el recurso de alzada entablado contra lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, declarando nula la subasta de dicho arbitrio municipal celebrada en 3 de Junio próximo pasado.

De un criminal atentado fué víctima el día 19 del actual en el pueblo de Santi-  
bañez Zarzaguda, la joven Inés Rodríguez Alvarez.

Entre seis y siete de la noche del citado día, el vecino de aquella villa Santiago  
Alvarez oyó gritos de socorro; inmediatamente se presentaron en la casa de donde  
procedían el comandante del puesto de la guardia civil y dos guardias á sus ór-  
denes.

La casa estaba habitada por doña Venancia Alvarez, que vivía en compañía de  
su hija Inés, la que yacía en el suelo con varias heridas causadas con una pistola,  
en el cuello en el costado izquierdo y hombro derecho, presentando además otras  
varias contusiones, causadas al parecer con la culata del arma.

Por las noticias que se nos han facilitado aparece que por desdenes amorosos  
habían penetrado violentamente en la casa citada los jóvenes Valentin Alvarez y  
Jacinto García, forzando las puertas.

Según de público se dice, además del crimen que cometieron en la persona de la  
joven Inés, buscaron á la madre, amenazándola con quitarla la vida, y librándose  
de la furia de los jóvenes por habersé encerrado en una habitación, en la que anhe-  
lante esperaba auxilios, que le prestó la guardia civil citada y varios vecinos.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al juzgado municipal.

A las cuatro y media de la tarde de hoy ha tenido lugar en la parroquia de San  
Lesmes el entierro del primer teniente del regimiento de San Marcial, D. Andrés  
del Olmo Colón. Se le han hecho al cadaver los honores de ordenanza, asistiendo  
comisiones de todos los cuerpos é institutos de esta guarnición.

Se ha concedido pensión del Montepío militar de 170 pesetas anuales á doña  
Narcisca Saez Perez, vecina de esta ciudad, como viuda del tercer teniente que fué  
del regimiento de Bailén, D. Eladio Gonzalez Solo.

Se nos dice por personas que han llegado á esta capital, que en un pueblecito  
inmediato á Izarra han sido mordidas varias personas por una cabra hidrófoba.

Otras varias reses que se hallaron al alcance de la referida cabra han sido tam-  
bién mordidas por ella, adoptándose en vista de ello todas las precauciones sani-  
tarias que el caso requiere.

Por disposición del excelentísimo señor capitán general, ha entregado el regi-  
miento infantería de la Lealtad 160 pesetas á la Beneficencia provincial de esta ca-  
pital, tercera parte de lo recaudado por la música del mismo cuerpo, los días de  
Carnaval.

En uno de los más importantes distritos de esta provincia vá tomando la lucha  
electoral caracteres que de todas veras lamentamos.

Con la firma de «varios electores» ha circulado una hoja impresa en que se ha-  
cen cargos gravísimos al candidato oficial, suponiéndole autor de varias impiedades  
y afirmaciones irreligiosas, y según se nos dice, algunos amigos de dicho candi-  
dato han contestado con otra hoja en que también se ataca duramente al adver-  
sario.

Sinceramente deseamos que los que apoyan una y otra candidatura se conven-  
zan de lo perjudicial que es para todos el acudir al terreno de los ataques persona-

les, y sobre todo del grave daño que puede producir el dar á las elecciones un carácter de guerra religiosa, que sólo ha de traer como consecuencia el escándalo y la perturbación.

Al reseñar *El Movimiento Católico* las funciones religiosas celebradas con motivo del jubileo episcopal de León XIII, publica, hablando de Burgos, un extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 17 del actual, según consta del acta que el alcalde Sr. Luis y Rozas ha enviado á dicho periódico.

Insértase en el referido extracto el discurso pronunciado por el señor alcalde, proponiendo la remisión de un mensaje telegráfico que se copia íntegro, añadiendo que el Ayuntamiento aprobó la proposición del Sr. Luis y Rozas y acordó que constata la circunstancia de que el acuerdo se adoptaba por unanimidad.

No tenemos noticia de que ninguna otra corporación municipal de España ni del extranjero haya seguido el ejemplo de la nuestra: bien puede, pues, preciarse esta ciudad de tener el Ayuntamiento más católico de España, y el que con más valentía confiesa sus creencias religiosas.

Según vemos en el bando publicado ayer por el señor alcalde y que, como anunciamos, se fijó en los sitios públicos de costumbre, el cardenal Rampolla ha telegrafado al Ayuntamiento lo siguiente: «He leído á Su Santidad el telegráfico mensaje de V. E.: sumamente agradecido por su expresiva manifestación y filiales sentimientos de los habitantes de esa antigua é ilustre ciudad, dignamente representada por su respetable Ayuntamiento, el Padre Santo envía su apostólica bendición á las autoridades y á todo el vecindario de Burgos, pidiendo á Dios derrame celestiales y terrenales favores sobre sus queridos hijos de Castilla la fiel.—Cardenal Rampolla».

Según nos participan, hace muy pocos días, sintiéndose gravemente enfermo el farmacéutico de la villa de Barbadillo del Pez, mandó llamar al notario con el fin de otorgar el testamento.

Aprovechándose el vecino de aquella localidad, Antonio García, de tener en la villa al notario, sin sentirse enfermo le dijo pasara por su casa para hacer también testamento, pues quería hacerlo en el pleno uso de sus facultades intelectuales.

El notario cumplió su cometido, y en el mismo día en que se hizo el testamento fallecieron el farmacéutico que estaba enfermo, y el Antonio que gozaba de perfecta salud.

**Ayuntamiento.**—Al mediodía celebró la corporación sesión extraordinaria, en la cual se dió cuenta del telegrama recibido del cardenal Rampolla, acordándose publicarlo en un bando para conocimiento de los habitantes de la ciudad.

En la sesión ordinaria, entre otros asuntos, se aprobó el nuevo reglamento de la casa de socorro, la cual se establecerá en la casa número 22 de la calle de Huerto del Rey, planta baja, donde tendrán habitación cómoda el médico director y el practicante.

El señor alcalde delegó sus facultades en el teniente alcalde D. Bonifacio de Quedo para que presida el día 24, á las once de la mañana, la subasta para la limpieza del alcantarillado de las calles de Lain-Calvo, Sombrerería y otras varias.

Y se ratificaron los nombramientos de las vendedoras de pescados frescos.

**Subastas.**—El día 20 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se celebrará en las Casas consistoriales de esta ciudad subasta para la contratación de 900 metros cuadrados de losa procedente de las canteras de Modubar, Carcedo, Quintana palla ú otras análogas, con destino á las obras municipales de esta ciudad, por su presupuesto de 6750 pesetas; advirtiéndose que el presupuesto y condiciones facultativas formuladas por el Arquitecto titular, y las económico administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan enterarse los licitadores.

—En igual día y sitio, á las doce, se celebrará otra subasta para la contratación de 2400 metros cuadrados de adoquín y 600 metros lineales de cordón faja procedentes de las canteras de Cardeñadizo, Modubar ú otras análogas, con destino á las obras municipales de esta ciudad, por su presupuesto de 19.500 pesetas, á razón de 7,50 pesetas el metro cuadrado de adoquín y á 2,50 pesetas el metro lineal de cordón faja; advirtiéndose que el presupuesto y condiciones facultativas formuladas por el Arquitecto titular, y las económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan enterarse los licitadores.

**Sección religiosa.**—Mañana se celebrarán solemnes cultos en las iglesias de San Pedro de la Fuente y de San Felices, predicando en la primera el presbítero D. Fernando Argüeso, coadjutor de aquella feligresía, y en la segunda D. Rafael Mur y Tell, cura beneficiado de San Lorenzo.

En la iglesia de San Lesmes continúan los cultos cuaresmales á las horas indicadas.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 22 de Febrero de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procente del juzgado de Ramales entre D. Francisco Gutierrez y doña Manuela Sañz Trápaga, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Cassá, defensores Dr. Alfaro y Licenciado Quiutana, procuradores, Miegimolle y Gallardo; Escribanía de Cámara de Tejerina.

**Mercados.**—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmón á 5 pesetas el kilo, chirlas á 0,70, percebes á 1,00, mero á 2,20, besugo á 0,90, angulas frescas á 1,50, en vinagre á 1,00, merluza á 1,40 y congrio á 1,80.

**Ostras frescas.**—En el puesto núm. 1, de la pescadería las hay á diario al precio de 0,75 pesetas docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 6 bueyes, 15 carneros 3 terneras y 9 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy no ha tenido importancia alguna, pues apenas ha habido transacciones ni ingresos, pero se ha sostenido la firmeza en los precios.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 22 de Febrero de 1893.*—Para da San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, tercer capitán: reconocimiento de piensos, España, tercer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Carlos Pelayo Enedáguila Ruiz, de 5 meses, Puebla 24; Andrés Deleus Monts, de 8, Espolón 58; Donato Ruiz Campo, de 15 días, Santa Clara

64; Emiliano Dancausa Ibeas, de 12, Santa Clara 23; Irene Arroyo Saavocho, de 4 años, San Francisco 6; Telesforo Miguel Gonzalez, de 88, Hospital de San Juan; Dámaso Fernandez Santamaría, de 66, Calera 29; Petra García Merino, de 70; San Gil 8.

**Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.**

(Desconfiar de las imitaciones).

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

**Uno más.**—De un colega de Albastos: El Sr. J. Mariá nos ha relatado detalladamente su grave caso de reumatismo y dice que por casualidad oyó hablar de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter: compró tres, y al otro día cuál no sería su sorpresa al verse libre de todo dolor en la rodilla, el brazo y el hombro.— 7

## CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Los telegramas que el Gobierno ha recibido del gobernador general de Cuba, son bastante alarmantes.

Recordarán ustedes, por haberlo publicado los periódicos no hace mucho tiempo, que el Gobierno de Santo Domingo había vendido á una sociedad norteamericana una gran extensión de terreno, cediendo á los Estados Unidos una parte en el monopolio de las aduanas que se enclavasen en los terrenos enagenados.

Esta medida ha disgustado profundamente á los habitantes de aquella isla, que han protestado en términos tan enérgicos contra la venta efectuada, que se juzga inminente una revolución.

Ahora bien, como la sociedad adquirente está bajo el protectorado de los Estados Unidos, claro es que ha de ser apoyada en sus reclamaciones por esta nación, que seguramente no desperdiciará la ocasión para extender su influencia en aquella isla y hasta para pedir en el caso de una intervención, indemnizaciones y garantías, de consecuencias que para nadie pueden ser un secreto.

No está todavía bien definida la actitud que tomará el Gobierno *yankee*, pero á todo evento el gobernador general de Cuba ha teleografiado dando cuenta de lo ocurrido.

Se le ha contestado preguntándole si necesita más fuerzas navales para mandarlas á Santo Domingo, previniéndole que ayer salió para Cuba el crucero «Infanta Isabel».

También se han dado instrucciones á nuestro representante en Was-

hington, para que esté atento á los manejos del Gobierno norteamericano y manifieste en caso necesario que España no puede mirar con indiferencia los asuntos de Santo Domingo, y protestar de todo acto del gobierno yankee, mientras reciba instrucciones, si las circunstancias así lo exigieran.

\* \* \*

Los ministros quedan reunidos en consejo á la hora de salir el correo. Se tratará de la cuestión de que me ocupó en el párrafo anterior.

Además el ministro de la Guerra dará cuenta de las reformas en el arma de caballería y de la promoción de ascensos en el generalato.

El de la Gobernación, las bases para una nueva división administrativa de las provincias, como punto de partida para un presupuesto con economías de más entidad.

El de Fomento, varios expedientes de carreteras.

El de Hacienda, un decreto sobre investigación de la contribución industrial.

\* \* \*

En el café nuevo de San Luis se han reunido esta tarde los expendedores de cerillas en las puertas de cafés, kioscos, y puestos al aire libre, para acordar la actitud que han de tomar ante las condiciones que impone la compañía del monopolio.

Todos los concurrentes estaban animados de no admitir las condiciones que se les proponen para la venta, y se ha leído la siguiente proposición que ha sido aprobada por unanimidad.

1.<sup>a</sup> Unirse todos, que la unión es la madre de la fuerza, y por la fuerza se consigue todo lo que nos proponemos.

2.<sup>a</sup> No expender en ninguno de los cafés y puestos fijos cerillas del monopolio, mientras no se accedan á los acuerdos tomados en la última reunión.

3.<sup>a</sup> Poner á disposición del público lamparitas de aceite mineral ó gasógeno, para de esta manera evitar pasos en balde á los parroquianos que busquen cerillas.

4.<sup>a</sup> En caso de que la compañía accediera á nuestras condiciones, no comprar en los almacenes cerillas del monopolio, toda vez que los almacenistas han estado explotando desde Julio del año pasado hasta hace pocos días.

5.<sup>a</sup> Como quiera que los que suscriben viven de la venta de cerillas y periódicos, que al faltarnos una de las dos cosas, con la otra nos es imposible vivir, rogamos á la prensa en general nos apoye con todas sus fuerzas en nuestras peticiones que creemos son muy justas, puesto que al defender la prensa nuestros intereses, defiende también los suyos.

6.<sup>a</sup> Comprometerse todos á estar unidos y á no transigir en nada con las proposiciones que la empresa del monopolio ha hecho á la comisión gestora y acatar los acuerdos que tome y cumplirlos siempre que sea en mejora de nuestros intereses.

Se ha acordado un voto de gracias á la empresa de Madrid y de provincias y se ha leído otra proposición comprometiéndose á cumplir los an-

teriores acuerdos que ha sido firmada enseguida por más de 250 y se cree que las firmas llegarán á 500.

Dícese que el señor Montero Rios sigue el propósito de abandonar la cartera de Gracia y Justicia allá para fines de Marzo. Añádese que la causa de ello es la contrariedad que ha sufrido al ver que los vientos que dominan al presente, van favorables al marqués de la Habana para la presidencia del Senado, cuando según parece se le había prometido tan importante cargo, al aceptar la cartera de Gracia y Justicia. Esta versión será desmentida seguramente al hacerse pública, pero por lo menos la contrariedad es posible que exista en el ánimo del señor Montero Rios.

Se ha denegado el indulto de los dos reos de Mondoñedo que han sido hoy puestos en capilla.

El ministro de Gracia y Justicia, al preguntarle sobre el particular, ha dicho que indultar á los citados reos sería tanto como abolir la pena de muerte.

Puesto que se halla establecida—ha añadido—hay que aplicarla en este caso: tan tremendo es el delito cometido.

M.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Gobernación.*—Circular dando á conocer un acuerdo de la Junta Central del Censo, en virtud de cuyo acuerdo, el artículo 91 de la ley electoral no impide que las salas de gobierno de las Audiencias puedan usar dentro del período electoral de la facultad que les concede el artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal de nombrar jueces especiales en los casos determinados en el mismo artículo.

*Fomento.*—Real orden mandando publicar la hoja de servicios prestados por la guardia civil, en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Los trabajos para demoler la Torre Nueva de Zaragoza han avanzado mucho estos últimos días.

Un periódico zaragozano dice que se halla ya desmontada la mitad de aquel histórico monumento.

Buen acuerdo.

El premio de 1.000 pesetas ofrecido por el señor Wizoso al autor del mejor soneto que se presentase á concurso, ha sido adjudicado por el jurado, compuesto de la señora Pardo de Bazan, Valera y Castelar, á D. José Zorrilla.

Según dice un periódico, un gitano, conocido con el sobrenombre de *Cucharón*, que se encontraba en completo estado de embriaguez, después de dirigir insolencias á todo ser viviente que encontró á su paso en el pueblo de Pinos Puente, quiso

emprenderla con los muertos, á cuyo fin se dirigió al cementerio, saltando las tapias de este sagrado recinto.

Una vez dentro, embistió á puñaladas con la puerta; retó á singular combate á los difuntos, vociferando y tratándoles de cobardes porque no se levantaban de sus tumbas, y últimamente destruyó los ataúdes destinados á conducir los cadáveres de los pobres y de los socios de hermandades religiosas.

El autor de esta profanación ha sido detenido por la guardia civil.

Hace pocas noches, mientras se representaba *Bocaccio* en el teatro de Trento, donde funciona en la actualidad una compañía italiana, se produjo un alboroto en el público, cuya causa fué el que varios oficiales del ejército austriaco ofrecieron á la prima donna un ramo de flores con un lazo donde iba escrita la dedicatoria en lengua alemana. La artista, en señal de gratitud, atóse la cinta al brazo, y entonces algunos silbaron. Esto ocasionó recriminaciones por parte de los oficiales austriacos, y el escándalo se produjo.

A la noche siguiente, 300 soldados, á quienes habian pagado la entrada sus superiores, hicieron una ovación á la artista, y entonces la mayor parte del público abandonó el teatro en señal de protesta.

El *Diario Oficial* ha publicado una circular disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º de Marzo próximo de los sueldos que concede el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos, son las siguientes: tenientes coroneles, 1.º de Marzo de 1876; comandantes, 4 de Febrero de 1876; capitanes, 29 de Enero de 1876, y primeros tenientes, 27 de Noviembre de 1877; debiendo tenerse presente respecto de los comandantes, capitanes y primeros tenientes que se hallan sirviendo en Cuba y Puerto Rico que, con arreglo á la real orden de 2 de Setiembre del año último (C. L. núm. 301) han de contar, por lo menos, las antigüedades de 22 de Noviembre de 1875, 6 de Julio de 1875 y 19 de Marzo de 1876 respectivamente, para que se les reconozca el derecho á percibir desde luego dichos sueldos.

Dice *El Liberal*:

“Al maestro de primera enseñanza de Lenteji le ha embargado el Ayuntamiento su pobre ajuar por debito de unas cuantas pesetas de consumos.

Esto no tiene nada de particular, si bien se mira. Lo extraño del caso es que ese Ayuntamiento, tan severo y ejecutivo para cobrar lo que le adeuda el pobre maestro, debe á éste por algunos años de haber 5.000 pesetas.

Si lo ha hecho como burla, vaya con Dios; pero es una burla sangrienta.”

## INSTANTANEAS.

### Riqueza oculta.

Si armamos aquella memorable zalogarda cuando los tudescos quisieron arrebatarnos una parte aislada y pequeña del territorio nacional ¿qué no debemos hacer contra los propietarios cucos que se meten en el bolsillo fincas y fincas hasta dejar el mapa de la península hecho un abadejo de congrío para los efectos de la contribución territorial?

Malas eran las «manos muertas» pero son preferibles á las manos actuales, demasiado vivas y prestidigitadoras.

Afortunadamente, los investigadores de la Hacienda que pronto inaugurarán el ejercicio de sus funciones se hallan animados de los mejores deseos y cuentan con el apoyo de todas las personas honradas.

El catastro, los amillaramientos, la riqueza imponderables, las ocultaciones en la propiedad, son nuestras pesadillas en esta época de forzosas economías.

—Mire usted, señor investigador—dirán por ahí—¿vé usted aquella fábrica?

—Veo muchas.

—Pues bien, una de ellas no paga contribución ni cosa que lo valga.

—¡Caramba! ¿y cuál es?

—Aquella de la chimenea; aquella, la del humo.

—Y ¿el propietario?

—Pues, la del humo; también se ha largado en cuanto han dicho que usted venía.

Es preciso alentar á los denunciadores, excitando la codicia particular en bien del Estado para castigo de los defraudadores.

—Es extraño—dice el representante del Fisco—yo he estado muchas veces en esta provincia, y recuerdo que todo eran montes.—Ahora no veo más que grandes hondonadas.

—¡Cómo se echa de ver que usted no conoce á la gente del pueblo! Es que se han llevado los montes con raíces y todo.

Se montan fábricas, se levantan edificios, se roturan terrenos vírgenes... pero nadie se acuerda del Erario ni siquiera para servirle.

El que paga la contribución es un primo.

Pero estos no abundan.

La mayor parte de los propietarios podrían casarse con la Hacienda sin necesidad de dispensa de ninguna clase.

Luis Royo Villanova.

20 de Febrero del 93.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'34, 63'12, 63'28.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'50.

Paris 20.—Los periódicos rusos dicen que el ministro de Hacienda ha conferenciado con los representantes de la Bolsa de San Petersburgo para darles cuenta de la reforma que proyecta introducir en los estatutos relativas á las letras de cambio y á la cotización de valores públicos.

Londres 20.—El señor Libouchere ha anunciado que en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, presentará el proyecto concediendo la inmunidad parlamentaria á los diputados.

Londres 20.—«The Times» publica un despacho de San Petersburgo di-

ciendo que el comité de emigración judía mandará inmediatamente 450 familias á las repúblicas de la Plata.

*Nueva York* 20.—Según un despacho de Panamá que hoy publica el «Heraldo de Nueva York» ha estallado en la provincia de Esmeralda en la república del Ecuador una sangrienta insurrección.

El gobierno ha conseguido dominar el movimiento, y después ha declarado la provincia en estado de sitio. Se han mandado tropas para impedir que se vuelva á turbar el orden público.

*Paris* 20.—A pesar de las aparentes disposiciones de algunos personajes políticos, de la plausible actividad del embajador de España, de la campaña que está haciendo la Liga de la defensa de la alimentación y de las protestas de la Cámara de Comercio de Burdeos, son todavía necesarios grandes esfuerzos para impedir que la sesión de la Cámara del 8 de Marzo próximo sea de funestas consecuencias para los vinos españoles.

Los ultraproteccionistas que fueron más allá que el señor Meline, su jefe, cuando se puso á debate el tratado con Suiza, no parecen dispuestos á dejarse vencer fácilmente, incluso por las personas de más autoridad dentro de su escuela.

Así como al discutirse la reforma arancelaria alegaban que no querían perjudicar á España, sino al alcohol alemán con que suponían encabezados los vinos de la península, ahora dicen que no se proponen más que evitar los beneficios que los intermediarios obtienen con la diferencia del cambio.

A los asertos del señor Turrell sobre la ineficacia de las nuevas tarifas, y de que Francia está inundada de vinos españoles, se contesta con el hecho de que durante los últimos doce meses la importación de dichos caldos ha sido menos de un tercio de la del año anterior, dándose el caso de que haya comarcas, como sucede en algunos puntos de la Rioja, donde se ven viñedos abandonados porque el producto no compensa los gastos.

Sin embargo, tanto proteccionistas como libre-cambistas convienen en que se había exagerado en España la plantación de viñedos, abandonándose los cereales, cuya producción ha tenido un enorme descenso durante los últimos años.

En prueba de ello, algunos periódicos publican un extracto de la exposición dirigida al señor Gamazo por los fabricantes de harinas de Cataluña, pidiendo al gobierno que favorezca el cultivo de los cereales en España que ahora se vé obligada á recurrir al extranjero para cubrir las necesidades de su consumo.

*Paris* 20. —La renta francesa se presenta floja en la apertura de la Bolsa. Se cotiza á 88'54 y luego á 98'25. El 3 por 100 exterior español oscila entre 63'34 y 63'12. Después de las dos de la tarde se observa mejor tendencia. Entre los bolsistas se habla del impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

El gobierno pedirá al Parlamento autorización para plantearlo, reservándose los detalles de la forma y reglamentación después de detenido estudio.

Fabra.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CRESPO, CAMISERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha trasladado su nuevo taller de **camisería** á la calle de la Paloma, núm. 7, cuarto núm. 2.

Se hacen toda clase de arreglos y confección de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Se ponen cuellos, pecheras y puños.

Recibiendo aviso se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Precios muy económicos, con esmerado corte y confección.

*Paloma 7, cuarto número 2.*

Se necesitan buenas oficiales.

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

## DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr. Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de **tos**, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sanz y Alpuesta; droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, **Dr. Klein**, Esquillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y Uriach y C.<sup>a</sup>

## ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Diez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Nalda* (Logroño).

Los precios sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse la propietario.

## PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos; Ciruelos; Acerolas; Moreras; Granados; Almendros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos

## TALLERES

de  
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de  
**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

*Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana*

# LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
DE

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISMO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES**

DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA, —En Burgos: Saiz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidadas causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermetades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.

## Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Peches, Miembros, Pulmones, Estomago, Tesis, Quebrauras, y todas las enfermedades de los pies, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK



Trade Mark Registered.

## DROGUERÍA DE AGAPITO MARQUINA GALLO

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17.—Burgos.

En esta acreditada casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido en el ramo de droguería, así como la pureza y economía posible en los mismos, encontrándose al frente de ella en propiedad, con 30 años de práctica en una de las principales casas de esta capital.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 21.—4,45 t. (Urgente). recibido de Valladolid

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,20. Idem fin de mes, 68,25.

Idem exterior, 73,50. Idem Deuda amortizable, 76,85.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,15.

Idem idem de 1890, 97,50.

Acciones del Banco de España 351,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 149,25.

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,10.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 00,00.

Mercado sostenido.

NOTA.—El viento huracanado que se ha dejado sentir durante la noche última y todo el día de hoy, ha causado considerables destrozos en las líneas telegráficas, derribando gran número de postes y siendo causa de que se halle interrumpida la comunicación con Madrid, por cuyo motivo no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal que el referente á la cotización de la Bolsa, que á pesar de su caracter de urgente, llega á nuestras manos al tiempo de cerrar la edición.